

DATOS DE INTERÉS DE ACTIVIDAD FORMATIVA

EDUAM SIGMA-PDS – CURSO 2026/27

1. Nombre de la Actividad: **Coloquios de Historia del Derecho: una actividad formativa transversal.**
2. Responsable de la actividad (Nombre y apellidos, departamento y dirección de email):
Laura Beck Varela. Derecho Privado, Social y Económico, laura.beck@uam.es
3. Profesores/Ponentes en la actividad (Nombre y apellidos y dirección de email):
Laura Beck Varela, laura.beck@uam.es
María Julia Solla Sastre, mjulia.solla@uam.es
4. Persona de contacto con los alumnos (Nombre y apellidos y dirección de email):
Laura Beck Varela, laura.beck@uam.es
María Julia Solla Sastre, mjulia.solla@uam.es
5. Correo contacto cuestiones administrativas: doctorado.gestion@uam.es.
6. Fechas de matrícula: actividad formativa de SIGMA-PDS oficial - matrícula asociada a la renovación de la tutela académica. Ver [Calendario Académico y de Matrícula](#):
 - Del día 16 a 30 de septiembre de 2026: doctorandos/as que se matriculan de las tutelas 2 a 5.
 - Del día 2 al 13 de octubre: tutelas 6 a 9.
 - Del día 19 de octubre al 3 de noviembre: primera tutela.

Dado que la actividad comienza el 30 de octubre, **el plazo para la matrícula de esta actividad, en el caso de los doctorandos de primera tutela, finalizará excepcionalmente el lunes 26 de octubre.**
7. Fechas de impartición:

Los viernes 30 de octubre, 27 de noviembre de 2026; 5 de febrero, 5 de marzo; 23 de abril; 21 de mayo de 2027 (pendientes de confirmación).
Las sesiones online ya están disponibles en la página web.
8. Horario de impartición: de 11:30 a 13:30h.
9. Requisitos de admisión: podrán matricularse las personas matriculadas en cualquier programa de doctorado de la UAM.

10. Número mínimo de matriculados: 15.
11. Número máximo de matriculados: 30.
12. Lugar de impartición: Seminario VIII, cuarta planta, Facultad de Derecho UAM.
13. Metodología:
 - a. Modalidad de impartición: **híbrida (presencial, online síncrona vía TEAMS, u online asíncrona página web Historia del Derecho - Coloquios).**
 - b. Objetivo de la actividad.

Desde sus inicios en el curso académico 2010/2011, los **Coloquios de Historia del Derecho** de la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante, **CHD-UAM**) organizados por las responsables de esta actividad, se han consolidado como un foro especializado interdisciplinar de nuevos planteamientos historiográficos y nuevas temáticas histórico-jurídicas en el panorama europeo e internacional. Lo atestigua la densa nómina de especialistas, de universidades nacionales e internacionales, de la historia del derecho, de la historia general (medieval, moderna y contemporánea) y de las distintas disciplinas del derecho positivo (derecho penal, derecho administrativo, derecho civil) que han participado como ponentes en la última década (véanse los programas de cursos académicos anteriores en: <https://historiadelderechouam.com/coloquios-uam/>).

Teniendo en cuenta la experiencia docente e investigadora, las redes académicas establecidas con distintas instituciones y la riqueza de los materiales audiovisuales acumulados en los últimos 15 años, y disponibles en la página web del Área de Historia del Derecho, mediante la presente actividad se pretende ofrecer un itinerario formativo para jóvenes investigadores/as de distintas áreas del conocimiento. El itinerario formativo comprenderá la asistencia a un total de **6 sesiones de dos horas de duración**, que el/la participante deberá **elegir de entre el conjunto de sesiones ofertadas** a lo largo de este curso académico (en **modalidad híbrida y online**) y de entre las más de 50 sesiones grabadas que se encuentran almacenadas en la página web del Área de Historia del Derecho (<https://historiadelderechouam.com/coloquios-uam/>).

Estas ofrecen una amplia variedad de temáticas y perspectivas de análisis - unidas, eso sí, por un hilo conductor común, el de la mirada transversal y crítica de la historia hacia los fenómenos jurídicos -. La mirada transversal no es, en este caso, una mera adaptación circunstancial a requerimientos formales, sino que forma parte de la metodología, de la señal de identidad de la historia del derecho como disciplina académica. Esta mirada crítica a los fenómenos jurídicos desde la perspectiva más amplia de la historia, así como los usos de la historia en la construcción del objeto de investigación en el ámbito del derecho positivo propiamente dicho, es lo que ha venido orientando la programación anual de los Coloquios desde su creación en el ya lejano 2010.

Los programas de los cursos académicos anteriores revelan, como antes decíamos, la multiplicidad de temas y de perspectivas. A título de ejemplo, cabría destacar temáticas relacionadas con dimensión histórica de la cuestión territorial en el estado español (véanse las ponencias de Galán, 2025; Amela, 2021; Villamarín, 2017 o Martínez, 2016), perspectivas críticas acerca del legado colonial en el derecho contemporáneo (Nogueira de Silva, 2019; Falconieri, 2017), los usos de la memoria en los procesos de justificación y construcción estatal (Costa 2019) o la problemática participación de los juristas en los regímenes autoritarios (Atzeri, 2018; Gregario, 2015).

No han faltado las sesiones con el enfoque en cuestiones de género, biopolíticas e historia de las mujeres: véase en este sentido Korpiola (2021); Serna-Vallejo (2018); Ristiviki (2017); Fruhauf García (2015); Testuzza (2014).

También la diversidad geográfica ha marcado los CHD-UAM desde los inicios: se ha pretendido cubrir desde China (Nuzzo, 2018) hasta las Américas, como Argentina (Casagrande, 2018; Barrera, 2020; Moniconi, 2020), Perú (Honores, 2018), Venezuela (Thibaut, 2018), México (Spockman, 2018, 2022; Cacciavillani, 2022; Becerril, 2023) o Cuba (Godicheau, 2022) entre otros, incluyendo a Brasil (Bicalho, 2019; Osório, 2018; Días Paes, 2017; Slemian, 2023), sin renunciar a algunos de los temas clásicos de la historiografía jurídica continental europea (Ramis, 2018) y de la tradición del *common law* (Tate, 2018).

Asimismo, en los últimos años los Coloquios de Historia del Derecho han incorporado la participación de docentes de universidades socias del consorcio CIVIS, que han colaborado con el Área de Historia del Derecho en la impartición de asignaturas optativas como “*Foundations of Comparative Law*” (Francois Ouastana, de la universidad Aix-Marseille; o Antonia Fiori, de Roma-La Sapienza).

Se pone, así a disposición de los/as participantes en la actividad formativa una gran riqueza de materiales para que diseñen activamente, junto a las coordinadoras del curso, un itinerario personalizado acorde a sus intereses de investigación y formación. De este modo, la presente propuesta en el ámbito de la Convocatoria de Actividades Formativas Transversales para el curso 2026-27 pretende aprovechar la experiencia docente e investigadora de las responsables, los intereses, perspectivas y metodologías del equipo de investigación de que forman parte y los materiales audiovisuales recogidos a lo largo de una década, proponiendo un programa transversal, flexible, adaptable a las necesidades y a los intereses de los/as doctorandos/as. Se retoma, por tanto, esta actividad, que formó parte de la oferta de EDUAM hasta 2024, con un programa renovado para el curso académico 2026-2027.

c. Estructura y contenidos.

En cuanto a la estructura del curso, **se requerirá al/la doctorando/a la asistencia de un total de 6 sesiones de dos horas de duración.** El requisito de la asistencia a dichas

6 sesiones se puede cumplimentar eligiendo entre las siguientes modalidades (tras la primera sesión de tutoría con las docentes, como se detalla en el apartado “Sistemas de Evaluación”):

- 1) Asistencia a las sesiones presenciales/híbridas de dos horas de duración desarrolladas a lo largo del curso 2026-2027.
- 2) Asistencia a las sesiones de dos horas de duración almacenadas en <https://historiadelderechouam.com/coloquios-uam/> (desde 2014).

Las sesiones de los Coloquios están estructuradas de la siguiente manera: una exposición del/la ponente de una duración de 45-60 minutos en torno a un tema de su elección interesante a la Historia del Derecho y a otras disciplinas afines, y un coloquio con participación activa de los/las asistentes durante otros 60 minutos de duración en torno al tema propuesto. En esta segunda parte de la sesión se prima el diálogo y la interacción entre todos/as los/as participantes. A los efectos de la participación y conforme a la naturaleza de la ponencia se dispone de antemano de material proporcionado por el/la ponente (un artículo, un resumen de la exposición...) que sirve para orientar el debate. En este contexto, se hace especial hincapié en la participación activa del/la doctorando/a, que prepara el material proporcionado con antelación y al que se le invita a involucrarse de modo dinámico en los coloquios. En relación con los resultados en los que, además, habría de materializarse su trabajo y aprendizaje más allá de las sesiones de los coloquios, véase el siguiente apartado.

A los efectos del contenido, véase, para las sesiones online, el amplio repertorio de sesiones almacenadas, en diversos idiomas (español, inglés, italiano, francés), desde 2014, en: <https://historiadelderechouam.com/coloquios-uam/>

Para las sesiones presenciales del curso 2026-2027, ya contamos con la confirmación de la participación de los siguientes ponentes (títulos de las intervenciones todavía **pendientes de confirmación**):

- **Marta Frieria Álvarez** (Universidad de Oviedo) (ponencia sobre la sociedad familiar asturiana en el siglo XVIII).
- **Alberto Spinosa** (Università degli studi della Tuscia) (ponencia sobre la historia de la codificación civil en perspectiva europea).
- **Ana Garriga y Carmen Urbita**, autoras del afamado podcast 'Las hijas de Felipe', quienes presentarán su libro 'Instrucción de novicias: vidas del convento barroco para guiar tu presente' (2025) (sesión organizada en colaboración con la Asociación de Historia Pública y el Departamento de Historia Moderna, UAM).
- **Milos Vec** (Universidad de Viena) (ponencia sobre la historia del derecho internacional).
- **Iván Pastoriza Martínez** (Universidad del País Vasco) (ponencia sobre la construcción del sujeto jurídico entre nacionalidad y extranjería, en el ordenamiento decimonónico).
- **Manuela Bragagnolo** (Universidad de Trento/Max Planck institut für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie) (presentación del libro sobre la proyección global de la obra de Martín de Azpilcueta, siglos XVI-XVIII).

d. Descripción de actividades de evaluación:

Asistencia a 6 sesiones (online o presenciales, elegidas por el/la alumna); elaboración de 6 fichas de asistencia, destacando la aportación de la ponencia en cuestión a la investigación para la tesis doctoral; sesión de tutoría con las profesoras directoras de los Coloquios.

e. Idioma de impartición: español, inglés (opcionales: italiano, francés).

f. Equivalencia de créditos ECTS: 1.0

g. La calificación de no evaluado por falta de asistencia no justificada conllevará la penalización de no poder matricularse en actividades formativas propias de la EDUAM en el próximo curso académico.

14. Actividad de matrícula directa.